



COMUNICADO No 041

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

ASUNTO: ORIENTACIONES REPORTE DE NOVEDADES POR CONCEPTO DE HORAS EXTRAS DOCENTES DIURNAS, NOCTURNA, JORNADA UNICA, CORRESPONDIENTE A LOS MESESE DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL 2025

FECHA: 10 DE ABRIL DEL 2025

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación a través del área de nómina, se permite reiterar a los Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento del Magdalena, que, debido a las inquietudes presentadas por parte de los Directivos Docentes, referente a las horas extras autorizadas en la Resolución No 131 del 05 de febrero del 2025, y teniendo en cuenta, la revisión y aprobación del estudio de cargas académicas del primer semestre liderada por la Oficina de Planta que se extenderá hasta el mes de abril, **NO** se recibirán los formatos referentes a las horas extras docentes correspondiente al mes de febrero, marzo y abril, hasta que el estudio de asignaciones culmine, toda vez que es el principal insumo para determinar las necesidades docentes en las Instituciones Educativas del Departamento.

En el mes de mayo se darán las orientaciones de reportes de novedades, correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril.

Cordialmente;

ELKIN CABAS MERIÑO
P.U Nómina
Secretaría de Educación Departamental

MARGARETH MERCADO PÉREZ
Coordinadora Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación Departamental

Proyectó: Diana Lindarte C
Profesional Universitario Nómina